

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

5684 *Real Decreto 205/2026, de 10 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil, a título póstumo, a don Fernando Ónega López.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurrían en don Fernando Ónega López, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de marzo de 2026, Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil, a título póstumo.

Dado el 10 de marzo de 2026.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO